



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

CARLOS HERNÁNDEZ QUERO, IGNACIO HOCES ÍÑIGUEZ y RICARDO CHAMORRO DELMO, Portavoz Adjunto y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según medios de comunicación, el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 ha enviado "una carta a 13 inmobiliarias y fondos de inversión que gestionan más de 100.000 viviendas en toda España para informarles de que deben prorrogar obligatoriamente los contratos de alquiler que caduquen entre el 22 de marzo de 2026 y el 31 de diciembre de 2027 si así lo solicitan los inquilinos"¹.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¹<https://theobjective.com/espana/politica/2026-03-30/consumo-fondos-inmobiliarias-prorroga-alquileres/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

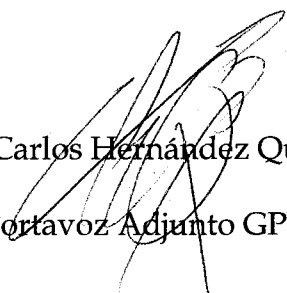
XV LEGISLATURA

VOX

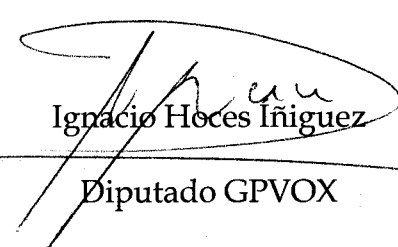
GRUPO PARLAMENTARIO

1. ¿Cómo justifica el Ejecutivo esta comunicación a empresas privadas por la publicación de un decreto-ley, que ni tan siquiera ha sido convalidado por el Congreso?
2. ¿Qué estudios ha realizado el Gobierno para asegurar que este decreto-ley va a ser una solución al problema de la vivienda?
3. ¿De qué manera considera el Gobierno que este decreto-ley armonizará los intereses de propietarios e inquilinos y no apuntalará, todavía más si cabe, la emergencia habitacional que están sufriendo los españoles?
4. ¿Puede el Gobierno demostrar que este decreto-ley incentivará el aumento de oferta de viviendas para alquiler de larga duración?

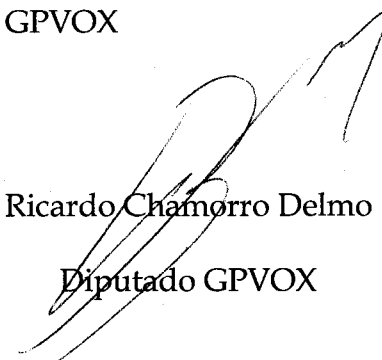
Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de abril de 2026.


Carlos Hernández Quero

Portavoz Adjunto GPVOX


Ignacio Hoces Iñiguez

Diputado GPVOX


Ricardo Chamorro Delmo

Diputado GPVOX